



• 6 5820

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de:

WALDES Y CIA. S.R.C.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle de Enna núm. 111-121, relativo a:

"BROCHE A PRESION PERFECCIONADO".

MEMORIA DESCRIPTIVA



El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado, a un broche a presión perfeccionado, en especial a uno que, construido en materia plástica flexible, permite ser aplicado a prendas de vestir o tejidos mediante cosido. - - - - -

5.

Ya son conocidos desde hace mucho tiempo los broches a presión que se fundan en conseguir el abrochado gracias a la deformación que sufre una chapa metálica, convenientemente cortada y doblada por estampación que da por resultado un resorte en forma de corona, o bien gracias a la deformación que sufre un alambre doblado en doble "S", en cuyo doblez central queda retenida la pieza macho del broche. - - - - -

10.

Posteriormente y con el descubrimiento del empleo práctico de los materiales plásticos, se intentó crear un broche a presión realizado con tal materia y que presentase las mismas ventajas propias de los broches metálicos junto con las propias de la materia plástica, pero a pesar de que se hicieron diversas pruebas, prácticamente pocas de ellas dieron los resultados apetecidos. - - -

15.

20.

La mayor parte de estos broches a presión fabricados en material plástico presentan muchos inconvenientes que han originado que su producción sea deficiente, entre ellos merecen ser citados los siguientes: poca elasticidad del material, que daba lugar a deformaciones permanentes con lo que se perdía el efecto de agarre a las pocas veces de ser usado; excesiva rigidez del material, que daba lugar a fisuras en el mismo a consecuencia del abrochado y finalmente se producía la rotura del anillo de

25.

30.

• 6 5820



35. retención de la pieza hembra; resinificación del material que originaba que se perdieran las propiedades elásticas necesarias para el efecto de agarre de las piezas macho y hembra; y, finalmente, rotura por tracción del cuerpo cilíndrico de la pieza macho debida a la poca cohesión del material plástico. -----

40. Todos estos inconvenientes y otros más son los que sería de desear evitar, consiguiendo un material plástico de características apropiadas para su empleo en la fabricación de broches a presión que no sufrieran deformaciones permanentes que agrandasen el anillo de retención de la pieza hembra, que la rigidez no fuera excesiva para evitar la rotura del anillo citado, que la resinificación o polimerización del material una vez moldeado

45. el broche no fuera perjudicial para los efectos mecánicos del abrochado, que su fabricación fuera sencilla y de poco coste, que pudieran fabricarse en cualquier color, que no fueran atacables por los agentes detergentes usados en el lavado doméstico e industrial, que fuera factible el moldearlos en cualquier tamaño, y otras características más

50. de orden secundario que se irán viendo en el transcurso de esta memoria. -----

55. Con todos los requisitos apuntados cumple el broche a presión que se contrae el presente Modelo de Utilidad el cual se caracteriza esencialmente porque, realizado en material plástico flexible, la pieza hembra está formada por un anillo exterior en cuyo plano interior se encuentra un segundo anillo de periferia poligonal, unido en voladizo al primero por medio de unos

60. brazos que, partiendo de sus vértices, se unen a puntos

• 6 5820



de la periferia interior de dicho primer anillo.

65. También es característico el que los lados del anillo interior están dispuestos de tal manera que, al introducir la pieza macho, permiten que simultáneamente se produzcan esfuerzos combinados de flexión y torsión, los cuales deformando accidentalmente la periferia poligonal de dicho anillo permiten el paso de la cabeza cilíndrica de la pieza macho. - - - - -

70. Otra característica más es la de que el anillo interior de la pieza hembra presenta una ligera tendencia a deformarse permanentemente a instancias de la introducción de la pieza macho, pasando a una posición simétrica opuesta una vez efectuada la extracción de la pieza macho. - - - - -

75. Y, una característica más es la de que el anillo interior está formado por una pluralidad de lados rectos y/o ligeramente curvados. - - - - -

80. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe a continuación una forma de realización del presente Modelo de Utilidad, debiendo tenerse en cuenta que dicha descripción es a título ilustrativo y por lo tanto deberá ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita.

85. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa la pieza hembra del broche a presión. - - - - -



• 6 5820

Figura 2, es una sección según la línea II-II
 90. de figura 1, en la que se representa el momento en que
 la pieza macho presiona deformándolo, sobre el anillo
 interior de la pieza hembra. - - - - -

Con referencia a estas figuras y a los números
 que sobre ellas indican las diversas partes y detalles
 95. del broche a presión representado, su descripción es co-
 mo sigue a continuación. - - - - -

La pieza hembra (1), que está moldeada en una
 sola pieza, puede diferenciarse en varios elementos sim-
 ples, a saber: un anillo exterior (2), un anillo interior
 100. (3) y unos brazos (4) que unen entre sí a ambos anillos.

El anillo exterior (2) puede presentar cualquier
 forma, siempre y cuando la unión de éste y el anillo in-
 terior (3) se lleve a cabo mediante los brazos (4) o unos
 elementos análogos que permitan que dicho anillo interior
 105. (3) experimente la precisa deformación periférica, a ins-
 tancias de la introducción de la cabeza (5) de la pieza
 macho (6), para que sea factible el paso de dicha cabeza
 y con ello el abrochado del broche gracias a la retención
 llevada a cabo por el anillo interior (3) sobre el rebor-
 110. de (7) de dicha cabeza (5). - - - - -

El anillo interior (3) está constituido por una
 pluralidad de lados, rectos y/o ligeramente curvos, que
 dan lugar a la deformación de un orificio central (8) de
 perímetro poligonal. Dicho anillo se mantiene en voladizo
 115. en el interior del anillo exterior (2) gracias a los bra-
 zos (4), quedando entre ambos anillos unos huecos (9) que
 al tiempo que permiten la deformación periférica antes



mencionada hacen posible el cosido del broche a las prendas de vestir. - - - - -

120.

Como se observa en figura 2, al introducir la cabeza (5) de la pieza macho (6) en el orificio central (8), que es de dimensiones menores que el diámetro de dicha cabeza (5), ocurre que el anillo interior (3) se deforma flexándose los lados que lo forman hacia el espacio

125.

libre de los huecos (9) al tiempo que sufren una torsión hacia abajo, con lo que como resultado se consigue que el orificio central (8) aumente de tamaño, permitiendo el paso de la cabeza (5), la cual quedará retenida por su reborde (7) en el borde (10), deformando ligera y permanentemente,

130.

del orificio central (8). Dicha deformación cambia de sentido al extraer la cabeza (5) de la pieza macho (6).

135.

Con dicha disposición del orificio central (8) en forma poligonal no se presentan los peligros de una deformación permanente o una rotura del mismo, pues, la flexión y torsión simultánea de los lados del anillo dan lugar al aumento necesario del tamaño del orificio (8) sin llegar a la zona de deformación permanente de rotura del material. No obstante es precisa una ligera deformación en el sentido de la torsión para conseguir un ajuste perfecto entre las piezas macho (6) y hembra (1). - - - - -

140.

145.

Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de

65820



las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúa su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles. -----

N O T A

155. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes: -----

R E I V I N D I C A C I O N E S

160. 1.- Broche a presión perfeccionado, caracterizado porque, realizado en material plástico flexible, la pieza hembra está formada por un anillo exterior en cuyo plano interior se encuentra un segundo anillo de periferia poligonal, unido en voladizo al primero por medio de unos brazos que, partiendo de sus vértices, se unen a puntos de la periferia interior de dicho primer anillo. -----

170. 2.- Broche a presión perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los lados del anillo interior están dispuestos de tal manera que, al introducir la pieza macho, permiten que simultáneamente se produzcan esfuerzos combinados de flexión y torsión, los cuales deformando accidentalmente la periferia poligonal de dicho anillo permiten el paso de la cabeza cilíndrica de la pieza macho. -----



175. 3.- Broche a presión perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado porque el anillo interior de la pieza hembra presenta una ligera tendencia a deformarse permanentemente a instancias de la introducción de la pieza macho, pasando a una posición simétrica opuesta una vez efectuada la extracción de la pieza macho. -----

180. 4.- Broche a presión perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado porque el anillo interior está formado por una pluralidad de lados rectos y/o ligeramente curvados. -----

5.- "BROCHE A PRESION PERFECCIONADO". -----

185. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustran. -----

BARCELONA, 19 ABR. 1958

P. A.

5820



Fig. 1

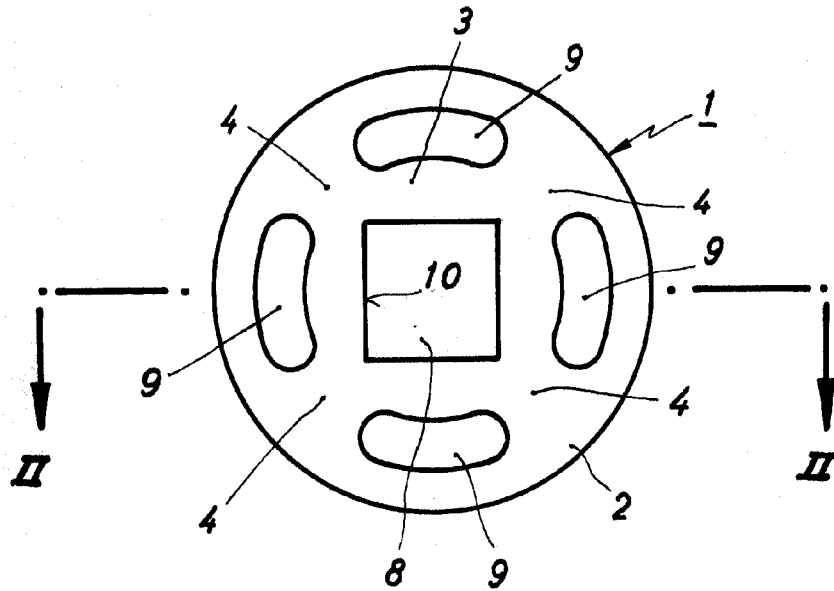
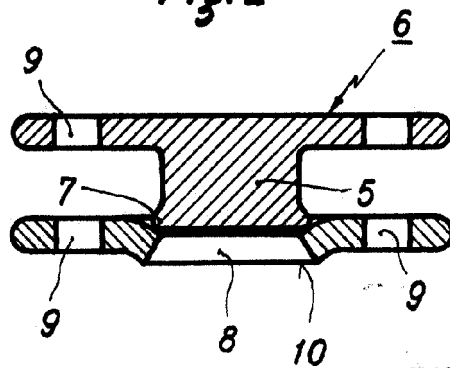


Fig. 2



BARCELONA, 19 ABR. 1958

P. A.

Escala variable